



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 501397 - CHAULLACCOCHA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024-2027

Urubamba – Cusco



PERÚ

Ministerio
de Educación

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002- /UGEL-U/D-IE. N° . 501397-CH -2024

Chauillacocha, marzo del 2024.

Visto, El Proyecto Educativo de la Institución Educativa N° 501397 de Chauillacocha, del distrito de y provincia de Urubamba Región Cusco, presentado por la comisión de actualización del PEI, la misma que fue actualizado con la participación de todos los agentes educativos del plantel del año 2024.

CONSIDERADO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo y descentralizado.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normatividad vigente.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° °189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28329; Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944-2012 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 28628-2005. Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, RM. N° 189-2021-MINEDU.Conformacion de Comités y sus funciones. RVM. N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y programas educación básica”

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Proyecto Educativo Institucional 2024-2027de la I.E. N° 501397 de la comunidad de Chauillacocha del distrito y provincia de Urubamba, del ámbito de la UGEL de Urubamba.

SEGUNDO: NOTIFICAR el presente documento a todos los actores de la comunidad educativa de acuerdo con la normativa vigente.

TERCERO: COMUNICAR a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO**
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
I.E. 501397 - CHAULLACCOCHA

.....
Prof. Ruth Zapata Bandera
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE¹

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 501397

Año de aprobación: 2024

Periodo de vigencia: 2024 - 2027

A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE: N°501397 CHAULLACCOCHA

Nivel(es) o ciclo(s): PRIMARIO

Modalidad(es): EBR

Turnos: MAÑANA

Dirección de la IE: CHAULLACCOCHA-URUBAMBA

Departamento: CUSCO

Provincia: URUBAMBA

Distrito: URUBAMBA

Teléfono: 954979767

Correo: ruthcitamay@gmail.com

Nombre del director: RUTH ZAPATA BANDERA

Tipo de gestión: Privada Pública de gestión directa Pública de gestión privada

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
MODULAR	1385376
LOCAL ESCOLAR	542050
CODIGO DE CENTRO POBLADO	682355

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	23
Directivos	1
Docentes	1
Administrativos	0

DIRECTORA : RUTH ZAPATA BANDERADOCENTE : JULIO QUISPE LAUCATA

PRESENTACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional constituye un instrumento de gestión fundamental para dinamizar acciones y estrategias de mejoramiento continuo, nos visualiza de manera realista el mediano y largo plazo de la vida institucional plasmándolo en una MISIÓN, luego, la formulación de la VISION nos va comprometiendo en la praxis diaria lo que todos de manera solidaria y cooperativa debemos hacer en la perspectiva de “hacer bien las cosas”, espacio donde siempre debe prevalecer por encima lo IMPORTANTE y luego, si es que hemos aprendido a gestionar el tiempo, los conflictos y el cambio responder creativamente a lo URGENTE.

La Institución Educativa N° 501397 de Chaullaccocha pone en consideración de la comunidad educativa su proyecto educativo institucional, el cual representa para nosotros una ventaja competitiva frente a las diversas circunstancias que pueden ir generando nuestro entorno global y social, este instrumento de gestión nos permite ver oportunidades, donde tal vez muchos vean solo dificultades, lo importante es que constituye un esfuerzo institucional y compromiso concertado para trabajar hoy y siempre por construir una comunidad de aprendizaje, democrática y solidaria. Este instrumento es evaluado cada año y enriquecido después de la reflexión de lo que vamos haciendo quienes formamos parte de la familia de Chaullaccochina y quienes desde la sociedad civil se vienen integrando a ella desde la red de aliados estratégicos, porque somos convencidos que unidos con todos los sectores y las mentes, juntando multisectorialmente esfuerzos haremos realidad el hecho de concretizar el sueño de que UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SEA EL DERECHO DE TODO CIUDADANO, y en la escuela, estamos dispuestos a sacrificar tiempos y voluntades por este proyecto y así institucional o personalmente como maestros y autoridades trascender en el desarrollo de nuestro pueblo.

El proceso general de elaboración del presente PEI consiste en desarrollar cada uno de los componentes que se indican a continuación:

- a) La Identidad de la Institución Educativa.
- b) El Diagnóstico (análisis FODA)
- c) La Propuesta Pedagógica.
- d) La Propuesta de Gestión Institucional.
- e) Objetivos y Metas Institucionales.

Esperamos que las ideas que plasmamos en este documento sea significativo para la vida institucional y a partir de ello recibir las críticas y aportes correspondientes de quienes como actores sociales lean la propuesta y aporten para mejorar nuestra labor pedagógica e institucional.

La dirección

RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa de la comunidad de Chaullaccocha, fue creada a petición y demanda de la comunidad el 02 de abril del año 1990 con RD N° 0176 de fecha 01 de junio del mismo año con la denominación de I.E.Mx. N° 501272, siendo entonces director de la USE Urubamba el profesor Wilber Alzamora Flores.

Por diferentes documentos y fuentes orales de comuneros y autoridades antiguos se logró conocer que desde la fecha de su creación la Institución solo funcionó 6 años aproximadamente en una construcción rústica de piedra y paja. Transcurrido ese tiempo la Institución Educativa cerró sus puertas debido a que el Director de entonces el profesor Mariano Vega Huallpa juntamente con el teniente de la comunidad el señor Valentín Ríos Huamán informaron a la UGE que había ausencia de niños y presencia de terrorismo, dichas versiones eran falsas. El cierre de la Institución causó gran preocupación en la comunidad y en los padres de familia puesto que sus menores hijos tuvieron que ir a las escuelas de las comunidades de Chupani, Huacahuasi, Qhelqanqa y Patacancha a seguir sus estudios primarios.

Viendo esa situación de inestabilidad e incomodidad familiar por seguir dando educación a sus menores hijos, la ONG RUFADA encabezado por el señor Ildel Gutierrez brindó apoyo con la contratación y pago a la profesora Rosanna Atauchi Soncco quien brindó educación por 2 a 3 años aproximadamente en la Comunidad de Chaullaccocha como anexo de las Instituciones Educativas de Chupani y Huacahuasi; captando así en todo ese tiempo a todos los estudiantes de edad escolar de la comunidad de Chaullaccocha. Mientras tanto los representantes, padres de familia y autoridades comunales seguían luchando por la reapertura y creación oficial de la Institución. Por otro lado, en ese lapso de tiempo de su cierre, la Institución Educativa recibía apoyos eventuales de profesores que estaban como excedentes en sus plazas de origen, como era el caso de la Institución Educativa de Chupani y Qhelqanqa, de este último vino la profesora Paulina Raya quien estaba trabajando ya meses en la escuela de Chaullaccocha pero por razones desconocidas el director de la escuela de Qhelqanqa, profesor Pedro Pelayza vino a la comunidad y se lo llevo a la profesora en caballo; quedándose una vez más la Institución sin servicio educativo.

Tras años de lucha y diversas gestiones por parte de autoridades comunales, representantes de padres de familia y presidentes de APAFA como es el caso del señor Antonio Rios Churata

se logró la reapertura y creación de la Institución Educativa en marzo del año 2008, con RD Regional N° 1531 que autoriza la creación de la Institución Educativa Básica Regular del Nivel Primario N° 501395 obteniendo el presupuesto de la plaza orgánica de la I.E. de la comunidad de Mescay quien estaba como directora la profesora Juana Naula Vargas. En vista que la Institución de Chaullaccocha era muy distante que no contaba con ningún medio de transporte, la profesora en mención no acepto desplazarse a esa plaza; siendo ofertada para la adjudicación de contrato docente. Es así que la Profesora Hilda Orcohuarancca Ttito adjudicó para asumir como directora encargada y docente de aula. En ese mismo año meses después de su reapertura, el director de la UGEL profesor Mariano Gil Pereira solicita el cambio de número de la Institución Educativa puesto que el número otorgado ya pertenecía a otra Institución Educativa, a razón de la solicitud el 30 de octubre del año 2008 se expide la R.D. Regional N° 2081 que modifica el número de la I.E. Primaria a 501397.

A partir de su reapertura y creación pasaron por esta Institución directores y docentes reconocidos como el profesor Wilfredo Ortega Sarco, el profesor Wilber Zúñiga Escobedo, la profesora Felicitas Cahuana Marquina y actualmente asumiendo el cargo de directora designada la Profesora Ruth Zapata Bandera, quienes condujeron y conducen los destinos de la Institución por un buen camino con el único propósito de lograr aprendizajes esperados en los estudiantes.

B. IDENTIDAD DE LA IE

1. ¿Quiénes somos?

Somos la I.E. pública N° 501397, brindamos educación a estudiantes de toda la comunidad de Chaullaccocha del distrito y provincia de Urubamba. Nuestros estudiantes hablan el idioma Quechua como lengua materna y en algunas ocasiones el castellano de acuerdo a sus diversas necesidades; provienen de familias con bajos recursos económicos, con padres en su mayoría sin estudios completos, dedicados a la crianza de camélidos (alpacas), a la agricultura y en algunos casos al turismo (porteadores de Camino Inca). La comunidad de Chaullaccocha, se localiza en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco a 4145 MSNM y se caracteriza por ser un lugar muy frío con pocos recursos de vegetación y limitada variedad de productos agrícolas, razón por la cual contamos con aliados estratégicos como son Corazones para Perú, HOPE y otros, quienes nos apoyan de manera constante con la complementación alimentaria para nuestros estudiantes.

2. ¿Cuál es nuestra MISIÓN?

Somos una IIEE que brindamos una educación democrática e intercultural de calidad, desarrollando competencias útiles para la vida, que busca la formación integral contextualizada de los estudiantes, practicando sus saberes ancestrales, cumpliendo sus responsabilidades y respetando sus derechos, conviviendo en armonía con la naturaleza, garantizando la autonomía en el logro de sus aprendizajes que contribuyan de manera exitosa al concluir su EBR.

3. ¿Cuál es nuestra VISIÓN?

Al 2027 la IE 501397 de Chaullaccocha será una Institución que brinda un servicio educativo integral, intercultural, bilingüe e innovador; orientado al logro del perfil de egreso del CNEB logrando desarrollar capacidades para resolver problemas de su entorno de manera autónoma, aprendiendo a convivir en armonía con la naturaleza, valore y practique su identidad cultural con equidad, conocedores de sus derechos y deberes, con principios y valores éticos y morales bien definidos en beneficio propio y el de los demás, para forjar una sociedad más justa y solidaria.

4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Compartimos con todas las IIEE del país los siguientes principios: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, la creatividad e innovación.

VALORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa N° 501397, asume los siguientes valores en concordancia con la visión y misión institucional.

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

NUUESTRO IDEARIO: Como los valores que debemos de priorizar en nuestra Institución Educativa.

SECTOR	VALOR	COMPORTAMIENTO
ESTUDIANTES	Responsabilidad	Cumplamos adecuadamente los compromisos asumidos en nuestro aula y grupo de trabajo
		Asiste bien uniformado (traje típico)
		Cumple con sus tareas en forma optima
		Entrega sus tareas en el tiempo previsto
DOCENTES		Buscamos tomar iniciativa en ámbitos donde otros no lo hacen
		Enfrentamos los obstáculos e insistamos en obtener

	Actitud emprendedora	resultados satisfactorios
		Observemos, analicemos y preveamos necesidades para plantear soluciones
		Seamos visionarios y creativos en la búsqueda de soluciones
PADRES DE FAMILIA	Respeto	Asiste puntualmente a las actividades institucionales
		Expresa sus ideas sin ofender a los demás
		Aceptamos los compromisos en bien del logro de los objetivos institucionales
		Cumple con los acuerdos asumidos en el aula escuela

NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- ✓ Somos puntuales a la hora de llegar a la Institución Educativa.
- ✓ Somos responsables con nuestras tareas y actividades.
- ✓ Nos respetamos entre todos sin diferencias.
- ✓ Respetamos a la naturaleza.
- ✓ Practicamos la higiene y el cuidado corporal.
- ✓ Asistimos adecuadamente vestidos a la Institución Educativa.
- ✓ Respetamos las pertenencias de todos.
- ✓ Mantenemos limpia la I.E. y los salones

Nuestro lema de la Institucional es:

“ESTUDIO, IDENTIDAD Y DISCIPLINA”

C. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Dentro de nuestra propuesta pedagógica la IE tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera autónoma y colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras, basadas en la investigación y con el acompañamiento de sus docentes. Tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas de los estudiantes, desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local articulándolos con nuevos conocimientos, para generar aprendizajes para la vida.

1. **ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes

con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.

3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
7. **DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.
8. **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
9. **EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
10. **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a

enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERIODO PROMOCIONAL.** “Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención semipresencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
16. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
17. **PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
18. **PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una

reflexión activa sobre su aprendizaje.

19. **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
20. **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
21. **RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
22. **RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
23. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
24. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
25. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tantos estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos

procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

26. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
27. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
28. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
29. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
30. **29. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

D. PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra propuesta de gestión se orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento óptimo de la IE, en el marco de los CGE.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr

eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, Visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS ESTRATEGICOS	PROCESOS DE NIVEL 0	SUB PROCESOS DE NIVEL 1
Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el planeamiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar relaciones interinstitucionales Y comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E. Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar gestión escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E. Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico y conviv	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ▪ Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ▪ Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desempeño docente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E ▪ Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. ▪ Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ▪ Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ▪ Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. ▪ Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ▪ Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la convivencia escolar y la participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ▪ Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ▪ Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ▪ Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar)
Soporte al funcionamiento de la I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. ▪ Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ▪ Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ▪ Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ▪ Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los bienes, recursos y materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ▪ Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

E. DIAGNÓSTICO DE LA IE

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	<ul style="list-style-type: none"> Matrícula oportuna de los estudiantes, y sin condicionamiento, atendándose la diversidad e inclusión y las solicitudes de traslado de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Aulas y mobiliario en estado regular e inadecuadas para la atención de los estudiantes en zona fría.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración oportuna de la calendarización y planificación de actividades para el desarrollo adecuado del año lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento en un 99.5% las horas lectivas por motivos de aspectos climatológicos (heladas) y visita de Instituciones aliadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de Aliados (ONG) y personas naturales para la complementación alimentaria y otorgarles desayuno y almuerzo a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos niños y niñas que consumen lentamente sus alimentos, el cual perjudica el desarrollo de las horas lectivas.
	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad educativa consiente del cumplimiento de las horas efectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades imprevistas que dificultan el normal desarrollo y cumplimiento de la calendarización.
	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrículas generadas de acuerdo a los plazos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres no traen la documentación de sus hijos oportunamente, perjudicando que los datos del estudiante se registren a la brevedad posible.
	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes recibieron los materiales educativos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales educativos (textos) no son adecuados como para desarrollar las actividades.
	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura educativa acondicionada para el desarrollo de las actividades pedagógicas, con la ejecución oportuna del mantenimiento del locales escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de los servicios higiénicos con jabón líquido y papel higiénico para cada ambiente.
4	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de trabajo colegiado e implementación las GIAS de manera eficiente, respondiendo a una planificación y objetivos claros. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas actividades son muy amplias y no se cumplen por falta de mejor organización y de dosificación de actividades..
	<ul style="list-style-type: none"> Madres de familia dispuestas para participar en las jornadas con padres de familia y encuentros familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de los padres familia para asistir a estos talleres, por las actividades agrícolas y dedicarse al trabajo de porteadores en camino inca.
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación oportuna de los documentos pedagógicos (Unidades y sesiones planificadas oportunamente) por parte de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> La dirección no puede realizar monitoreo y acompañamiento por tener aula a cargo.
	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes de la I.E. son proactivos y participan de las actividades convocadas por la UGEL para fortalecer sus competencias pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los temas tratados en la UGEL son muy específicos relacionados para I.E. polidocentes, netamente teórico y es de poca duración.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de jornadas de reflexión sobre el progreso de aprendizajes de los estudiantes. Desarrollo de los simulacros de sismo 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en la comprensión del tema tratado debido a ser una población netamente quechua hablante. Ambientes poco favorables para ser señalizados como zonas seguras.
	<ul style="list-style-type: none"> Personal docente comprometido y organizado en comisiones y comité de a I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas actividades programadas no se cumplieron, por diferentes motivos extracurriculares.
5	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de espacios de participación y organización de la comunidad educativa promoviendo relaciones interpersonales positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos contratiempos ocurridos a última hora.
	<ul style="list-style-type: none"> Las normas de convivencias a la comunidad educativa, se elaboró de manera participativa y se difundió oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos miembros de la comunidad educativa no le dan operatividad a las normas de convivencia.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones de prevención contra la violencia escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Los padres de familia no asisten de manera oportuna a las reuniones programadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Atención oportuna a los casos de violencia escolar en la I.E. y en sus hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres de familia no asumen el compromiso para apoyar en el cambio de conducta de sus hijos. Escasa comunicación de los padres para con sus hijos por situaciones laborales.

2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
3	<ul style="list-style-type: none"> La distancia de recorrido de la vivienda de algunos estudiantes a la escuela es corta (viven a los alrededores de la escuela) 	<ul style="list-style-type: none"> Por estar en una zona altoandina se presentan lluvias intensas, y heladas muy fuertes impidiendo a que los estudiantes asistan de manera puntual y regular a la Institución Educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades costumbristas y tradicionales promueven la identidad cultural y el respeto a la interculturalidad donde participan activamente los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia de estudiantes por irresponsabilidad de los padres de familia. Asignación de responsabilidades mayores a los estudiantes en su casa el cual impide que cumplan con sus tareas escolares.
	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento estudiantil por facilidades educativas, para la concurrencia de estudiantes distrito de Santa Teresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia que no cumplen con algunas actividades previstas en la IE. Padres de familia que se encuentran fuera de la zona de la IE, con pretensiones de traslado si se reinicia con las labores semipresenciales o presenciales.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con aliados para establecer acciones que velan por la integridad de los estudiantes. Espacios amplios favorables para la evacuación de la comunidad en caso de desastres o sismos 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres de familia no apoyan en la salud de sus hijos (autorizaciones para realizar tamizaje, vacunas, tratamientos odontológicos. En los simulacros desarrollados no participan la población en su totalidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de ONG e Instituciones públicas para poder desarrollar algunas actividades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de apoyo de la municipalidad provincial, en vista que la comunidad pertenece a su jurisdicción.
4	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica de la UGEL para fortalecer competencias profesionales de los docentes en la elaboración de documentos pedagógicos y temas de necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación de los talleres de la UGEL a media semana, el cual nos imposibilita asistir debido a la distancia de la Institución y de tener sección a cargo.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica por medio de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa atención en el fortalecimiento de capacidades de los docentes por situación de transporte y distancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con aliados para el apoyo de trabajo con padres y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia de padres de familia en participación para dichos trabajos.
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitación de información por los especialistas de la UGEL de los diferentes talleres. Desarrollo de asistencias técnicas y talleres de manera virtual por parte de la UGEL, GEREDU y MINEDU 	<ul style="list-style-type: none"> La Institución educativa ni la comunidad cuenta con conectividad a internet ni operadores telefónicas, estando incomunicados completamente.
5	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene diferentes aliados que pueden contribuir con la calidad de los aprendizajes (HOPE, Corazones para Perú, Amigos de ANNY.) 	<ul style="list-style-type: none"> Indiferencia de algunos aliados en actividades programadas por la I.E. (día de logro, jornadas de reflexión)
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación oportuna con el Posta Medica de Yanahuara para realizar el tamizaje integral de manera oportuna 	<ul style="list-style-type: none"> Atención limitada con dosis y medicamentos para los niños y docentes de la Institucion.

3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 existe 1 (10%) estudiante en el nivel logrado en el área de Comunicación- Lectura en quechua según las evaluaciones tomadas por la UGEL a los grados 2°, 4° y 6°. 	<ul style="list-style-type: none"> La carga administrativa y la sección a cargo del director no permite cumplir con las visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico (CG4). Pocas jornadas de trabajo colegiado para la planificación curricular y la articulación de los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar (CGE4). Algunos docentes no planifican su sesión de clases teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos, de acuerdo al contexto y situación significativa (CGE4). Escaso manejo de estrategias de acompañamiento docente como GIAS, taller, entre otros (CGE4). No se cuenta con la orientación oportuna sobre el uso adecuado de los materiales y otros recursos educativos (CGE3). Dificultades para el uso de estrategias en el desarrollo del pensamiento crítico, monitoreo efectiva y la retroalimentación por descubrimiento a los estudiantes (CG4). El incremento del reporte de las tardanzas de las y los estudiantes (CGE3). Los cuadernos de trabajo y textos escolares del MED no son adecuados para el grado y nivel de trabajo, tampoco presentan fichas de trabajo (CGE3). Poca cultura y preparación de los padres de familia para apoyar con las tareas en casa a sus hijos (CGE5). Falta de estrategia y motivación de los docentes para fomentar hábitos de comprensión lectura. (CGE4). Limitado manejo de estrategias pedagógicas y didácticas como también el uso efectivo del tiempo durante la sesión de aprendizaje (CGE 4 y 3). Existen diferentes criterios para la evaluación de estudiantes, sin embargo, los docentes no hacen uso de los instrumentos de evaluación formativa y sumativa de acuerdo a las competencias de cada área (CGE4). Desinterés por parte de los algunos estudiantes hacia las sesiones de aprendizaje puesto que las estrategias y materiales utilizados no son motivadores ni estimulantes (CGE4)
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 existen 6 (27%) de estudiante en el nivel logrado en el área de Comunicación- Comprensión lectora en L2, según las evaluaciones tomadas por la UGEL a todos los grados. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 solamente han obtenido 1 (5 %) de estudiantes el nivel logrado en el área de Matemática según las evaluaciones tomadas por la UGEL a todos los grados 	
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 existen 3 estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio según las evaluaciones que genera la propia IE. En el área de comunicación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 existen 3 estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en el área de matemática según las evaluaciones que genera la propia IE. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 existen 3 estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en el área de personal Social en las evaluaciones que genera la propia I.E. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 tenemos a 3 estudiantes que están en el nivel inicio en el área de ciencia y tecnología según las evaluaciones que genera la propia IE. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El presente año escolar 2024 se ha matriculado una cantidad total de 23 estudiantes que representa el 95% de cobertura de las metas de atención prevista y en comparación al año escolar 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> La I.E. ha organizado las brigadas de autoprotección de padres de familia para el cuidado y protección de los estudiantes sin embargo estos no han cumplido con su función (CGE5). En los meses de marzo y abril es temporada de lluvia, etapa que se ha identificado estudiantes que faltan y llegan tarde a la I.E. (CGE3). En los meses de junio a agosto es temporada de helada, ello ha generado inasistencias y tardanzas de un porcentaje significativo de los estudiantes (CGE3). Algunos padres de familia por situaciones laborales eventualmente se ausentan de sus hogares y por esta situación los estudiantes no están cuidados y atendidos como debe de ser, generando incumplimiento de responsabilidades escolares. Se ha identificado dificultades en el cumplimiento de la calendarización y el cumplimiento en horas efectivas debido a la presencia de Instituciones y ONG e la Institución. (CGE3). Los padres de familia incumplen con la regularización de la documentación de sus menores hijos, por no existir fotocopias o no contar con esos documentos(CGE3).
	<ul style="list-style-type: none"> El presente año escolar no se ha atendido ninguna solicitud de traslado de matrícula de estudiante; en comparación al año escolar 2023 se ha aumentado la cantidad de estudiantes matriculados y asistentes 	
	<ul style="list-style-type: none"> No se han registrado casos de abandono escolar de los estudiantes durante el presente año 2024, por tanto, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo es al 100% al igual que durante el año escolar 2023. 	

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IE:

N.º	Objetivos institucionales
1	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños y niñas con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógicas teniendo como referencia las actividades culturales de la comunidad para el desarrollo potencial de nuestros estudiantes encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB (CGE 1)
2	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IE N° 501397 de la comunidad de Chaullaccocha, mejorando las condiciones de aprendizaje con buenas prácticas de gestión y pedagógicas. (CGE 2)
3	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del cumplimiento de la calendarización planificada en la Institución Educativa, así como en las condiciones de acogida de la IE. (CGE 3)
4	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, con apoyo de nuestro ente superior (UGEL Urubamba), en vista que la directora tiene aula a cargo. (CGE 4)
5	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, para un adecuado y oportuno desarrollo pedagógico de los estudiantes. (CGE 5)

(Recomendamos colocar el o los CGE con que se relacione cada objetivo propuesto)

2. Metas referidas a los resultados de la IE:

N.º	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños y niñas con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógicas haciendo uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo potencial de nuestros estudiantes encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 34% de los estudiantes logran nivel logrado en el área de comunicación en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. Lograr que el 17 % de los estudiantes logran nivel logrado en el área de matemática en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. El 17% de los estudiantes de todos los grados alcanzan rendimiento destacado en las demás áreas curriculares, evaluadas por los docentes. El 80% de los docentes tienen conocimiento y manejo de los instrumentos de evaluación El 80% de los estudiantes tienen interés por querer mejorar sus aprendizajes. Reducir el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE, la UGEL y GEREDU. Reducir del número de porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en las que participa IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de comunicación. Al 2024, incremento de (3) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de matemática. Al 2024, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el resto de áreas. Al 2024, el 90% de docentes tienen un manejo apropiado de los instrumentos de evaluación. Al 2024, el 90% de estudiantes tienen interés por mejorar sus aprendizajes de manera autónoma. Al 2024, reducir al 15% de estudiantes que obtengan un nivel de logro en inicio (C) en las áreas de comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología, en las evaluaciones de la IE. Al 2024, reducir al 12% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las ECE (en inicio y previo al inicio) en las áreas de matemática y comunicación.
2	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IE N° 501397 de Chaullaccocha, mejorando las condiciones de aprendizaje con buenas prácticas de gestión y pedagógicas. En cualquier caso ya sea en el trabajo presencial, semipresencial o remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. Reducir la cantidad de estudiantes que se trasladan. Garantizar que el gran porcentaje de estudiantes promuevan satisfactoriamente. Garantizar que ningún estudiante participe del proceso de recuperación académica. Realizar la coordinación con los PPF para el preparado oportuno de los alimentos de Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, mantener la cantidad de estudiantes matriculados en la I.E. tomando en cuenta el aforo de cada aula, el crecimiento de la comunidad y las normas de racionalización. Al 2024 reducir al 00% de estudiantes trasladados a otras IE. Al 2024 incrementar del 100% (23) de estudiantes promovidos satisfactoriamente. Al 2024, lograr al 100% de estudiantes promovidos, sin ir a recuperación. Al 2024, los alimentos de Qali Warma se prepararan de manera oportuna en coordinación con los PPF.
3	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del cumplimiento de la calendarización planificada en la Institución Educativa, así como en las condiciones de acogida de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. Cumplimiento al 100% de las horas efectivas programadas. Recuperar al 100% las horas pedagógicas perdidas por diferentes actividades no previstas. Ejecutar adecuadamente la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2024 cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. Al 2024, cumplir con el 100% de horas efectivas de trabajo. Al 2024, cumplir al 100% con la recuperación por actividades no previstas. Al 2024, cumplir adecuadamente con la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los PPF.

4	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, con apoyo de nuestro ente superior, en vista que el director tiene aula a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con el trabajo de mantenimiento. Visitar por lo menos una vez al año al docente de la IE. Solicitar apoyo de los especialistas para el monitoreo y acompañamiento docente. Realizar GIAS de inter aprendizaje trabajo en RED Kuskalla según plan. Revisión de los instrumentos de gestión y pedagógicos al docente de manera oportuna. Realizar jornadas de reflexión y análisis del logro de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, cumplir con los trabajos de mantenimiento de local escolar. Al 2024, el 100% de docentes recibirán acompañamiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido en la norma, con apoyo de los especialistas de la UGEL. Al 2024, el 100% de docentes asisten a las GIAS y otros encuentros para mejorar el clima institucional y trabajo en aula. Al 2024, el 100% de docentes entregan de manera oportuna sus documentos de gestión y pedagógicos oportunamente. Al 2024, el 100% de los PPF y docentes participan activamente de las jornadas de reflexión y asambleas.
5	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, para un adecuado y oportuno desarrollo pedagógico de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de estudiantes demuestran un trato apropiado entre ellos. El 85% de los estudiantes cumplen con los valores resaltados por la IE. El 100% de los docentes participan activamente de los talleres de sensibilización sobre el buen trato y clima institucional. Asistencia del 95% de los padres de familia en las jornadas y charlas relacionadas a la mejora del trato interpersonal. Cumplimiento del 100% de los simulacros programados de manera responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 95% de estudiantes demuestran un trato cordial y adecuado entre ellos. Al 2024, el 100% de docentes participan de activamente de los talleres- GIAS y tienen un trato horizontal y respetuoso con los miembros de la comunidad educativa. Al 2024, el 100% de los padres de familia tienen un trato adecuado a toda la comunidad educativa. Al 2024, el 100% de la comunidad educativa cumple con los simulacros de manera responsable y organizada.

3. Metas anualizadas de resultados de la IE:

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las evaluaciones que realiza el docente en el área de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 34% de los estudiantes logren nivel logrado en el área de comunicación en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal Evaluaciones que generan los profesores. 	27%	34%	34%	50%	61%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, incremento de (3) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las evaluaciones que realiza el docente en el área de matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 17 % de los estudiantes logran nivel logrado en el área de matemática en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal Evaluaciones que generan los profesores. 	5%	17 %	10%	17%	22%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las evaluaciones que realiza el docente en el resto de áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> El 17% de los estudiantes de todos grados alcanzan rendimiento destacado en las demás áreas curriculares, evaluadas por los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	13%	17%	17%	24%	30%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes tienen un manejo apropiado de los instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los docentes tengan conocimiento y manejo de los instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación curricular, unidades y sesiones de aprendizaje. Acompañamiento y monitoreo. 	50%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 90% de estudiantes tienen interés por mejorar sus aprendizajes de manera autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes tienen interés por querer mejorar sus aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	80%	90%	90 %	95%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, reducir al 15% de estudiantes que obtengan un nivel de logro en inicio (C) en las áreas de comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología, en las evaluaciones de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE, la UGEL y GEREDU. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	27%	15%	15%	13%	10%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, reducir al 12% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las ECE (en inicio y previo al inicio) en las áreas de matemática y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir del número de porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en las que participa IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	14%	12%	12%	10%	8 %

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, mantener la cantidad de estudiantes matriculados en la I.E. tomando en cuenta el aforo de cada aula, el crecimiento de la comunidad y las normas de racionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024 reducir al 00% de estudiantes trasladados a otras IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la cantidad de estudiantes que se trasladan a otras IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	5%	00%	00%	00% (1)	00%	00%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024 incrementar del 100% (23) de estudiantes promovidos satisfactoriamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el gran porcentaje de estudiantes promuevan satisfactoriamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	87%	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, lograr al 100% de estudiantes promovidos, sin ir a recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que ningún estudiante participe del proceso de recuperación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	90%	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2024, los alimentos de Qali Warma se prepararan de manera oportuna en coordinación con los PPF.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la coordinación con los PPF para el preparado oportuno de los alimentos de Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de cocina de los PPF. 	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3 Año 4	
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024 cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de matrícula. 	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, cumplir con el 100% de horas efectivas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% de las horas efectivas programadas 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización Registro de asistencia. 	97%	100%	100%	100%	100%	100%

<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, cumplir al 100% con la recuperación por actividades no previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar al 100% las horas pedagógicas perdidas por diferentes actividades no previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recalendarización. Registro de asistencia. Acta de compromiso de recuperación. 	96%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, cumplir adecuadamente con la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los PPPF. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar adecuadamente la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de bienvenida para los estudiantes. Acta de coordinación con los PPPF. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, cumplir con los trabajos de mantenimiento de local escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con el trabajo de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de las acciones de mantenimiento. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes recibirán acompañamiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido en la norma, con apoyo de los especialistas de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitar por lo menos una vez al año a los docentes de la IE. Solicitar apoyo de los especialistas de la UGEL para el monitoreo y acompañamiento docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de acompañamiento y monitoreo. Oficio de petición de apoyo para esta acción. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes asisten a las GIAS y otros encuentros para mejorar el clima institucional y trabajo en aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar GIAS de inter aprendizaje en la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de la GIA. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes entregan de manera oportuna sus documentos de gestión y pedagógicos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los instrumentos de gestión y pedagógicos a los docentes de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de registro del cumplimiento documentario. Acompañamiento y monitoreo. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, los PPPF y docentes participan activamente de las jornadas de reflexión y asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de reflexión y análisis del logro de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruta de la jornada de reflexión. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes recibirán acompañamiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido en la norma, con apoyo de los especialistas de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitar por lo menos una vez al año al docente de la IE. Solicitar apoyo de los especialistas para el monitoreo y acompañamiento docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de incidencias. Registro anecdótico. Desarrollo adecuado de las sesiones de aprendizaje. 	50%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes asisten a las GIAS y otros encuentros para mejorar el clima institucional y trabajo en aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar GIAS de inter aprendizaje trabajo en RED Kuskalla según plan. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de sensibilización a los miembros de la comunidad educativa. Registro de asistencia. Compromisos realizados por los miembros de la comunidad educativa. 	100%	100%	100%	100%	100%

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes entregan de manera oportuna sus documentos de gestión y pedagógicos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los instrumentos de gestión y pedagógicos al docente de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos visados Sesiones visadas 	90%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de los PPF y docentes participan activamente de las jornadas de reflexión y asambleas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de reflexión y análisis del logro de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Evidencias fotográficas y/o filmicas 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 95% de estudiantes demuestran un trato cordial y adecuado entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de estudiantes demuestran un trato apropiado entre ellos. El 85% de los estudiantes cumplen con los valores resaltados por la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de incidencias Difusión de los valores institucionales Difusión de las normas de convivencia institucional. 	80%	95%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de docentes participan de activamente de los talleres- GIAS y tienen un trato horizontal y respetuoso con los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los docentes participan activamente de los talleres de sensibilización sobre el buen trato y clima institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Normas de convivencia Cuaderno de incidencias institucional. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de los padres de familia tienen un trato adecuado a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia del 95% de los padres de familia en las jornadas y charlas relacionadas a la mejora del trato interpersonal. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan o ruta de las charlas a padres de familia. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2024, el 100% de la comunidad educativa cumple con los simulacros de manera responsable y organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 100% de los simulacros programados de manera responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de las acciones realizadas durante los simulacros. Registro fotográfico. 	100%	100%	100%	100%	100%

G. ANEXOS

A partir de aquí se presentan los anexos del PEI que se hayan considerado pertinentes para la IE.